

## ¿Tienes experiencia laboral en la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente, pero no tienes un Certificado de Profesionalidad? Entonces te puede interesar esta convocatoria:

Convocatoria para el reconocimiento de las competencias profesionales que has adquirido por experiencia laboral y/o por formación no formal, relacionadas con la cualificación profesional de:

***SEA492\_2: Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización***

### ¿Dónde se llevará a cabo el procedimiento?:

#### Sedes:

-LABORA Formación Alicante

C/ Vicente Chávarri, 50 03007 - Alicante (Alicante)

-LABORA Formación Aldaya (Valencia)

C/ Ricardo Fuster Fuster, s/n 46960 Aldaya (Valencia)

-LABORA Formación Castellón

Carrer de Venecia, 35, 12006 Castelló de la Plana (Castelló)

### ¿Qué puedes obtener si te presentas?

La acreditación oficial de las Unidades de Competencia Profesionales que demuestres.

Las Unidades de Competencia de la cualificación son las siguientes:

UC2591\_2 Realizar las operaciones de acondicionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de legionella y otros posibles organismos nocivos

UC2592\_2 Realizar las operaciones de desinfección en las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de legionella y otros posibles organismos nocivos

UC2593\_2 Realizar las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario, revisión y control de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de legionella y otros posibles organismos nocivos

UC2519\_2 Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales

UC2518\_2 Llevar a cabo operaciones de preparación y traslado de utensilios, equipos, productos, precursores de productos biocidas y artículos tratados empleados en los servicios de control de organismos nocivos

Con dicha acreditación podrás obtener el **Certificado de Profesionalidad** de SEA\_C\_002\_4B - *Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella.* (RD 1157/2024)

### ¿Quién puede inscribirse?

Quienes reúnan los requisitos generales y específicos recogidos en la Resolución de la [convocatoria](#) (Resolución de 13 de diciembre de 2024).

\* Las personas que previamente se inscribieron en el censo tendrán prioridad en el acceso al procedimiento, aunque necesariamente deberán inscribirse en esta convocatoria para poder participar en el mismo.

### ¿Cuándo puedes inscribirte?

El **plazo** para realizar la solicitud es del **19 de diciembre al 31 de diciembre de 2025**.

Durante este periodo se activarán grupos de candidatos para el desarrollo del procedimiento, atendiendo a criterios de prioridad y ordenación establecido en las Bases recogidas en el apartado decimoprimer de la resolución de la convocatoria.

### ¿Dónde puedes inscribirte?

Encontrarás la solicitud para tu inscripción on line en la siguiente dirección:

<https://labora.gva.es/es/ciudadania/busque-formacio/acreditacio-de-l-experiencia/convocatories-ordinaries>

### ¿Hay que pagar tasas?

La participación en las fases de asesoramiento y de evaluación conlleva el pago de tasas (que solamente se tendrán que abonar cuando estemos admitidos en cada fase, según los listados que se publicarán en la web).

Los y las participantes en los procedimientos llevados a cabo por LABORA tendrán derecho a:

- una bonificación del 50 % de la cuota las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- la exención del pago de tasas para los contribuyentes que se encuentren inscritos como demandantes legales de empleo, con una antigüedad mínima de tres meses, referida a la fecha de la respectiva inscripción.

Si estás inscrito como desempleado o como demandante de mejora de empleo 3 meses antes de iniciar las fases de asesoramiento o de evaluación, estarás exento de pago las tasas en los procedimientos si solicitas en tu Espai LABORA un certificado de inscripción.

### Si quieres realizar alguna consulta, no dudes en contactar con nosotros:

- **Sedes** donde se va a realizar el Procedimiento

- *Servicio de Ordenación de Formación Profesional de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:*  
**acreditalabora@gva.es** o a través del 012